

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día diecisiete de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Alejandro Tito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mag. Adrián Gonzales Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado, asimismo la presencia de los Representantes del Tercio Estudiantil: Est. Adriana Matilde Quispe Rojas; asimismo los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano ( e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mag. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mag. Vladimiro Casildo Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; igualmente la presencia del Mag. Leonardo Corahua Salcedo, Director del Centro de Estudios Pre Universitario CEPRU-UNSAAC; Est. Ernesto Corpuna, Representante de la Federación Universitaria Cusco, Br. Antonio Valencia Mejía, Representante del SINTUC; Abog. María Antonieta Torres Ampuero, Personal de Asesoría Jurídica, Lic Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional, asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de Secretaria General y Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas del Consejo Universitario.-----Con el quórum de reglamento, se da inicio a la sesión.-----

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA CUARTO EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2016-II CEPRU-UNSAAC.**----- Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

**1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la Preside.
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, como Decano Supervisor
- EST. JHON PINTO APAZA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- BLGA. ELENA MADERA TUPAYACHI, Coordinadora Académica del CEPRU
- LIC. JULIA FARFAN FLORES, Representante del SINTUC

**2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- MAG. ADRIAN GONZALES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como Decano Fiscal.
- EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. LEONARDO CORAHUA SALCEDO, Director del CEPRU.
- MGT. ALFREDO YEPEZ QUISPE, Coordinador de Control CEPRU.
- BR. ANTONIO VALENCIA MEJIA, Representante del SINTUC.

**3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):**

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la Preside.
- EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRE, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- LIC. MARCO ZAMALLOA JARA, Coordinador Administrativo del CEPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

**4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
- EST. WILBERT QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo
- MGT. LEONARDO CORAHUA SALCEDO, Director del CEPRU.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- SR. JERÓNIMO HUALLPA QUISPE, Representante del SINTUC.

**5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B)..**

### **BLOQUES I y V**

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Postgrado
- EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Delegada del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario

### **BLOQUE II y III.-**

- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos
- EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Delegado del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario

### **BLOQUE IV.-**

- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica

### **BLOQUE VI.-**

DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

### **BLOQUE VII**

MAG. TATIANA DEL CASTILLO LOAYZA, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **BLOQUE VIII**

MAG. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica

### **BLOQUE IX**

DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

### **BLOQUE X.-**

DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano ( e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.

### **PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES DEL PROCESO:**

- EN ELABORACION DE PRUEBA: LIC. AUGUSTA CANCAPA MALAGA
- EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. LOURDES MORAIMA SOLIS LUNA
- EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA

Seguidamente se procede al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba.-----COMPETENCIA LINGUISTICA 1T3S; ARITMETICA 2T3S; ALGEBRA 2T3S; MATEMATICA 2y3T4S; FISICA A 1y2T4S; FISICA B 1T3S; QUIMICA 1T3S; ECONOMIA 2T1S; ANATOMIA 2T1S; BIOLOGIA 1T2S; BOTANICA Y ZOOLOGIA 1T2S; EDUCACION CIVICA 1T3S; HISTORIA DEL PERU 1T3S;; FILOSOFIA Y LOGICA 3T1S; PSICOLOGIA 2T1S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 3T2S; LITERATURA 1T2S; GEOGRAFIA 3T1S.

**2.-OFICIO NRO. 1526 -2016-CEPRU-UNSAAC, EXPEDIENTE NRO. 655845, CURSADO POR EL MGT. LEONARDO F. CORAHUA SALCEDO, DIRECTOR DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL CUARTO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2016-II.----SR. RECTOR** indica que es el mismo presupuesto desde el segundo examen parcial. Seguidamente **somete al voto el Presupuesto para el Cuarto Examen Parcial del Ciclo Ordinario 2016-II del CEPRU-UNSAAC, siendo aprobado por unanimidad.**

**3.- OFICIOS NROS. 839 Y 840-2016-VRAD-UNSAAC, EXPEDIENTES NROS. 656739 Y 656738, PRESENTADOS POR EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN, ELEVANDO PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA ATENCION DE EXAMEN DE SIMULACRO DE ADMISION PRIMERA OPORTUNIDAD 2017 Y PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA GASTOS DEL EXAMEN DE BECAS DEL CICLO ORDINARIO 2016-II Y PRIMERA OPORTUNIDAD 2017 CEPRU-UNSAAC.-----SR. RECTOR** indica que por acuerdo del Consejo Universitario se dispuso que la Comisión Administrativa efectuase la revisión de estos presupuestos.-----**DR. FELIX HURTADO** manifiesta que tiene resolución para acordonar durante todos los exámenes de CEPRU y aquí ve que el examen de becas tiene cuatro domingos y también simulacro. Señala que la resolución que tiene debe incluir estos exámenes, en tanto que los acordonamientos están posibilitando las labores normales y organizadas en la Escuela de Posgrado.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA,** señala que en cuanto al examen de becas del CEPRU, se hace en el local del CEPRU y no interfiere las clases de posgrado. Informa que mañana ingresarán al Pabellón de Informática un grupo de personas para instalar equipos.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** precisa que el Consejo Universitario ha enviado a la Comisión Administrativa, la documentación respecto del presupuesto de becas y simulacro de admisión y debería acompañar con el reglamento, pero hay fuerte presión de los que participaron para pagar, porque hay cierre presupuestal, caso contrario pasa a junio del próximo año por saldos de balance, por eso la Comisión Administrativa propone el presupuesto, se cuidan los ingresos para la Institución, la distribución de ingresos y egresos equiparado en 50%, se han modificado ambas propuestas, se ha bajado la pretensión económica de los participantes, no es menos del monto

acostumbrado, a pesar de haber bajado hay incremento en ambos, en becas y simulacro, porque los ingresos se han incrementado, por ejemplo en simulacro donde hubo incremento de la tasa y de postulantes, se ha distribuido aproximadamente en un 50% egresos 39.35% y saldo 60.65% y en CEPRU 50% egresos 50.44% saldo 49.56% para la universidad, con ello con la política de cuidar el manejo de los recursos económicos de la Institución, se trata de optimizar para que quede saldo para la universidad para diferentes gastos que se tiene en la misma.----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, manifiesta que se dijo que hay incremento en ambas propuestas, y si no hay reglamento cómo se aprueba esto, no queremos cometer el mismo error que el incremento de admisión. Indica que cuando una mamá está en casa no tiene lo necesario y hace el almuerzo y cena, con lo que tiene. Estos estudiantes se organizan en la parte económica y ahora se hacen incrementos, hasta para adjudicación, no sabe si estarán sumisos los estudiantes o se levantarán, cree que cuando no hay recursos de dónde sacan dinero los padres, y cuando están en provincias de dónde sacan y ahora para adjudicar se va a cobrar la suma de S/ 300.00, pregunta de dónde sacan los padres. Incrementar no siempre es mejorar, se saluda el cambio pero no ven mejora efectiva, personalmente no va a votar a favor de esto, porque no se puede incrementar, sin evaluar anticipadamente, la universidad es para el pueblo, somos estudiantes pobres y que se esté incrementando más, muchos padres que tienen hasta seis hijos y cómo se hace para esto, se debe hacer estudio socio-económico y si les importa la calidad educativa, las comisiones deben ir a las sedes y filiales, la economía está terrible, hasta donde quieren que se sacrifiquen los estudiantes, cada vez están peor. No siempre incrementar es mejorar.----**SR. RECTOR** indica que el asunto también es cómo se maneja el presupuesto, se dice que la educación es gratuita, pero cuánto se cubre con recursos directamente recaudados y allí se encuentran dificultades, el Estado da la responsabilidad a las universidades. De otro lado señala que hay Representante del Tercio en la Comisión Administrativa y no participa, a través de ese participante deben llevar sus aportes y básicamente luego de ello ver.-----**EST. ERNESTO CORPUNA**, Delegado de la FUC, manifiesta que desde la FUC muestran su malestar porque se vienen incrementando los costos de manera sistemática, atentando contra la gratuidad de la enseñanza estipulada en la Ley y Estatuto. Señala que se debe hacer análisis preciso sobre la situación económica de las familias, la mayoría son de provincias, si los padres están en condición de aumentar esos costos, hay que ser responsables, los estudiantes no están satisfechos, la universidad pierde el carácter de estar al servicio del pueblo, estamos entrando en proceso de privatización, no resuelven los problemas de la sociedad, se debe hacer análisis completo. Si el Estado recorta el presupuesto se debe insistir y no solo estirar la mano al pueblo, los padres de familia no tienen los mismos recursos. Agrega que en Asamblea Federada los estudiantes muestran bastante indignación y molestia.----**MAG. LEONARDO CORAHUA**, indica que el CEPRU no ha aumentado un solo céntimo, se ha procesado exámenes de becas, las becas que se da en número de 80 becas. Estas becas son procesadas mediante evaluación escrita, no hay por asuntos sociales y otros, el año pasado se hicieron con criterios no convenientes, si se hace por casos sociales se tendría que evaluar y es subjetivo, los que quieren beca se presentan al examen, está subsanándose han captado los recursos, y no se estaba pagando hasta el día de hoy y estaba presupuestado, lo que se está subsanando es el pago que debía efectuarse casi seis meses atrás y después que se reglamente, porque tiene que reglamentarse. Informa que el 27 de diciembre es el siguiente examen de becas, los estudiantes se apersonan y pagan veinte soles y con eso se organiza el examen de becas, es un examen como examen de CEPRU, con jurados, digitadores y es calificado por el Centro de Cómputo, del 19 al 26 se hacen las inscripciones, ese proceso de semestres atrás, se está adeudando, la oficina que corresponde evaluará si se incrementará el costo, porque en relación a otras universidades el monto es menor, en Lima está por encima de los S/ 2,000.00 en San Marcos y UNI, son academias con montos distintos, la Andina tiene un sistema especial para Medicina y el costo es S/ 4,000, la UNSAAC es la más barata.-----**DR. FELIX HURTADO** señala que se tienen dos presupuestos: uno es de simulacro que es de admisión y el otro examen de becas de CEPRU, opina que se debe aprobar uno por uno. Ambos son gastos que ya se han efectuado, se debe aprobar para este caso particular y tomar en cuenta lo de los alumnos para los exámenes del 2017. -----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, indica que si los estudiantes no pueden pagar por la burocracia que existe, y ahora se dice que no se les pagó y se incrementa para que se les pague y mientras no mejoremos no nos podemos comparar con otras universidades son modalidades distintas, cuando se compara no se siente bien. Señala que antes de que se aprobara el costo de S/ 25.00, la Decana Mérida Alatrística no estaba de acuerdo con ese monto y ahora se quiere aprobar. Señala que se está queriendo hacer lo mismo, cuando se vio la matrícula para primera oportunidad, no hay seriedad, no es saludable para los alumnos, le disgusta. Plantea que se les presente de manera objetiva los informes de recursos directamente recaudados, mientras no exista informe socio económico y de recursos directamente recaudados. Indica que están hablando como

personas que no conocen los casos, esto es generar conflicto para los estudiantes, pide mayor responsabilidad a todos, esta gestión esta para mejorar, pero no se está dando esto. Si se va a aprobar esto ya no se va a poder cambiar. Se olvidan de donde vienen y a donde quieren llegar.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** señala que son dos cosas diferentes: primero lo del CEPRU que ya pasó. Lo de simulacro no sabe si se aprobó el costo y también ya se llevó y los profesores que participaron requieren sus pagos. El Director del CEPRU ha dicho que el examen de becas es de conocimientos pero el reglamento contempla también un estudio socioeconómico, y la mayoría son de las academias; no está en contra, pero fijando un porcentaje de vacantes para becas se debe ver las otras posibilidades y vienen de provincias y se les estaría cerrando a ellos. Sobre lo dicho por la estudiantes respecto al pago, hay que diferenciar el Consejo Universitario aprobó la suma de S/ 300.00 para primera oportunidad, no sabe si esto alcanza para los ingresantes vía CEPRU y debería decir que alcanza para el CEPRU, los que están concluyendo el CEPRU los que ingresan, pregunta qué monto van a pagar, hay que precisar.-----**DRA. MERIDA ALATRISTA**, manifiesta que para las becas de CEPRU no se ha incrementado el costo, se ha tratado de corregir lo que propusieron, el costo es igual, en donde se cambió fue en el simulacro. Indica que no está de acuerdo en los excesos de admisión, el incremento debió ser aprobado primero en Consejo Universitario, este presupuesto de simulacro debe aprobarse, primero aprobar el costo con el incremento de S/ 15.00 a S/ 25.00. Señala que se ha vuelto a ver la estructura de costos, los montos propuestos son diferentes a los planteados, se ha considerado los presupuestos de los dos años anteriores. El fundamento para la nueva estructura de costos es si hay más estudiantes que viene para el simulacro, debe quedar para la universidad. En becas ya está dado no hubo incremento. No es una sola forma para el examen de becas, indica que van a plantear otras formas y reducir gastos de publicidad, no todas las becas deben entrar a examen. Sería la forma de corregir, antes se becaban a discapacitados, era proyección social, las 80 becas es un gasto efectivo para la universidad, se tiene que regularizar el costo del simulacro y aprobar los presupuestos porque ya se han ejecutado.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA**, manifiesta que como dice la Dra. Alatrística, debería ser más objetivo, pero no se tiene reglamento sobre becas para el CEPRU, más bien se está proponiendo reglamento de becas, la universidad tendría que verificar el estudio socio-económico, porque la Unidad de Bienestar manifiesta que no pueden hacer, porque los postulantes no son estudiantes de la universidad y que el CEPRU tendría que tener staff de personal para esa labor, pero se dan irregularidades, por eso se determinó que debería ser mediante examen. Es cierto lo dicho por el Decano de Ciencias, de que se podrían estar captando postulantes de las academias, pero no se tiene forma de procesar esas becas. Agrega que están proponiendo cómo debe funcionar el CEPRU, a partir del próximo año, se tiene problemas de profesores, asignaturas, nueva situación de estudios generales, el CEPRU tiene que ver esto.-----**DR. FELIX HURTADO** pide permiso.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** señala que se ha racionalizado los gastos, ha sido acompañado el reglamento respectivo, CEPRU tiene un punto de vista que difiere de la Comisión Administrativa que tiene visión distinta a la forma de procesar el examen, CEPRU dice conocimientos y como dice la Dra. Mérida Alatrística se tiene que dar proyección social, apoyar a colegios, instituciones educativas rurales, donde sí se puede dar becas, la universidad pierde alrededor de S/ 56,000, tiene carácter social no eminentemente académico. Sobre simulacro y lo manifestado por la estudiante, indica que tiene el anuario estadístico 2011- 2015 y está la situación socioeconómica de los estudiantes, porque el comportamiento de la demanda depende del precio, demuestra que tener 3,000 alumnos a S/ 25.00 demuestra que el mercado responde, no está diciendo que si ustedes subieron no nos presentamos, la población dice que sí está dispuesta a pagar el precio. Entonces hay dinero, hay preferencia y hay calidad, esta es una manera de prepararse para el examen, eso demuestran las estadísticas.----- **SR. RECTOR** indica que en el caso de las becas se debe hacer actualización del reglamento y claro con el examen se benefician los más calificados y no solo los que requieren becas. Aquí se hace lo contrario que se hace en otros sitios. El alumno ingresa y cuando ya está en la carrera se tiene la beca. Se pronuncia de acuerdo con hacer modificación, debe llegar a quienes más lo necesitan, se debe corregir. Indica que el problema es en el simulacro, se vio los montos propuestos y estaban por encima de S/ 2,000 para la Dirección General.-----**EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, señala que si se va a aprobar, la resolución saldrá con eficacia anticipada, porque ya que sucedió.-----**SR. RECTOR** el examen ya se dio, los montos estaban fuera de lógica, por eso retornó a Comisión Administrativa, ambos procesos ya se dieron. **Seguidamente somete al voto el Presupuesto para el Examen de Becas del CEPRU, siendo el resultado de cinco votos a favor, registrándose un voto en contra de la Est. Adriana Matilde Quispe.** A continuación, somete al voto el Presupuesto para el Examen de Simulacro, **siendo el resultado de cinco votos a favor, registrándose un voto en contra de la Est. Adriana Matilde Quispe.** **SR. RECTOR** señala que entiende la posición de los estudiantes, tienen acceso a toda la

información y cuando hagan los planteamientos sería bueno que también deberían plantear cómo debería ser.----- **EST. ADRIANA MATILDE QUISPE**, indica que saben como estudiantes cuál es su labor, pero un empleado les dijo que se encarguen de lo académico y no de lo administrativo. Señala que no se les da los reglamentos ni los documentos que solicitan, viene a los consejos con lo que pueden conseguir por sus medios, tratan de hacer lo que pueden, si no tienen apoyo de los docentes y administrativos que más pueden hacer.-----**SR. RECTOR** indica que se va a colaborar en lo que respecta a acceso a información.-----**MAG. LEONARDO CORAHUA**, informa que mañana es el cuarto examen del CEPRU, el jueves adjudicación y en enero empieza el ciclo intensivo, el problema es que la publicidad está saliendo tarde, de otro lado no sabe si se van a proponer los mismos cursos para el próximo año, con eso se pierde estudiantes, no tienen la cantidad de vacantes, igual examen de becas del 27 se propuso reglamento, pero no ha sido aprobado, será igual con un examen, hace extensiva la invitación para participar como coordinadores auxiliares de control, por las observaciones de OCI se ha visto que la labor en los centros de producción sea reconocida como labor no lectiva.-----**SR. RECTOR** señala que hay acuerdo del Consejo Universitario que mientras no se modifique el reglamento, siguen las mismas modalidades y cursos.----- Siendo las ocho y treinta y cuatro minutos de la mañana se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mag. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----  
-----